



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

005/14

LA SERENA, 03 ENE. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La Carta N° 3 de fecha 03 de enero de 2014, del secretario Municipal a la Asesora Jurídica(S) solicitando diligenciamiento de subvención; El Certificado de fecha 26 de diciembre de 2013, que da cuenta que en Sesión Ordinaria N° 930 de fecha 18 de diciembre de 2013 el Concejo Comunal acordó aprobar una subvención de \$5.000.000.- a la entidad denominada **CLUB DE DEPORTES UNION MINAS**, certificado que además da cuenta que la organización no tiene fines de lucro, no tiene rendiciones de cuentas pendientes, que no ha sido beneficiada de otros aportes o beneficios durante el año 2013, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o Presupuestos Participativos; El Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 19 de diciembre de 2013; El Certificado de Vigencia y Directorio del Instituto Nacional de Deportes de fecha 06 de Junio de 2013; La Solicitud de subvención de Club Deportes Unión Minas, de fecha 28 de Noviembre de 2013; El presupuesto de viaje recibido con fecha 29 de noviembre de 2013; La Ficha de Subvenciones presentada por el solicitante; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DE DEPORTES UNION MINAS	71.560.800-6		Ramon Escobar Barraza R.U.T. [REDACTED]	N° 317 de 23 de Marzo de 1994	N° 400860-K de 06 de septiembre de 2004.	Participación en Campeonato Internacional Infantil en Lima, Perú; y en Campeonato Nacional Senior ciudad de Iquique.	\$5.000.000.-

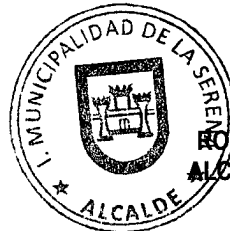
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco – Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJJ/LMV/MPVV/FNC